



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004826-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a autorización del servicio de industria de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia) de conducción de energía eléctrica para la construcción de un restaurante.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana María Agudiez Calvo, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia) ejecutó unas obras en las que pasó por el antiguo puente medieval de Maderuelo unas tuberías mediante la apertura de una zanja para el paso de servicios básicos con destino a la nueva construcción de un bar-restaurante. En el plan Especial del Conjunto Histórico de la Villa de Maderuelo el puente viejo figura como lugar arqueológico con grado de protección: "protección integral".

El citado restaurante recibe el servicio eléctrico a través de una línea que partiendo del ayuntamiento de la localidad y enterrada por la ladera del citado municipio, traspasa el río por la conducción del puente relatada hasta llegar al citado emplazamiento.

Por todo lo expuesto:



- **¿Ha autorizado el servicio de industria de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia) la citada conducción de la línea eléctrica por este emplazamiento? ¿Con qué fecha?**
- **¿Cuenta el restaurante municipal ubicado junto la carretera SG-945 de las autorizaciones oportunas de la Junta de Castilla y León, para este suministro eléctrico? ¿Con qué fecha?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León que este suministro es legal y cumple todos los parámetros de seguridad necesarios para su uso en un establecimiento público?**
- **¿Piensa actuar la Junta de Castilla y León ante estos hechos? ¿Cuándo? ¿De qué forma?**
- **¿Existe algún expediente abierto por parte de la Junta de Castilla y León por esta problemática? ¿Con qué fecha? ¿Por qué motivos?**

Valladolid, 30 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudéz Calvo